

CONFERENCIA INAUGURAL ACTIVIDADES ACADEMICAS 2010

Consideraciones
psico-socio-lingüísticas en torno a la
comunidad sorda uruguaya
Mag. Leonardo Peluso Crespi



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CONFERENCIA INAUGURAL ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2010

Consideraciones
psico-socio-lingüísticas en torno a la
comunidad sorda uruguaya

Mag. Leonardo Peluso Crespi



Facultad de
Psicología

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Diseño de tapa: Nicolás Caggiani

Paginado, impreso y encuadernado en Mastergraf srl
Gral. Pagola 1823 - CP 11800 - Tel: 203 4760*
Montevideo - Uruguay
E-mail: mastergraf@ntgate.com.uy

Depósito Legal - Comisión del Papel
Edición amparada al Decreto 218/96

En marzo de 2010, el Consejo de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República resolvió designar como conferencista al Profesor Adjunto Magister Leonardo Peluso que tuvo lugar el 11 de marzo en el Aula Magna de la Facultad de Psicología.

Leonardo Peluso Crespi, integrante del Área de Psicología Genética y Psicolingüística, ha publicado innumerables artículos científicos en revistas arbitradas y capítulos de libro. Co-autor de "Indagaciones en los márgenes. Cuestiones sobre lenguaje, psicología y educación (2000)", "Los sordos y la lengua oral" (1997) y "Lenguaje, pensamiento y educación: Matrices sociales y desarrollo de las habilidades lingüístico-cognitivas (1993)."

Consideraciones psico-socio-lingüísticas en torno a la comunidad sorda uruguaya

Mag. Leonardo Peluso Crespi

ESTUDIOS SOBRE SORDERA

La sordera ha interpelado desde siempre a nuestras comunidades científicas y académicas en tanto se presenta como una imposibilidad de acceso a la lengua oral, lengua que naturalmente circula en nuestras comunidades de habla.

Debido a ello, los estudios sobre sordera constituyen, en la actualidad, un vasto campo interdisciplinario, con múltiples objetos de estudio, diferentes perspectivas y en el que se anudan no solo aspectos científicos, sino también posiciones éticas, ideología acerca de la relación normal-patológico, concepciones acerca de las relaciones entre pensamiento y lenguaje e ideologías lingüísticas.

En lo concerniente al plano científico, son varias disciplinas las que interactúan en dicho campo, tanto de la salud, como sociales y humanas.

En el caso de las humanidades y ciencias sociales, la lingüística teórica demostró que las lenguas de señas son sistemas verbales como cualquier lengua oral y actualmente está avocada al estudio de las diferentes lenguas de señas, tratando

de modificar metodologías clásicas para que puedan ser aplicables a este tipo de lenguas. La psicolingüística ha estudiado las diferentes modalidades de adquisición del lenguaje por la que pasan los niños sordos y demostró que, en el caso de niños sordos de padres sordos hablantes de lengua de señas, la adquisición del lenguaje tiene las mismas características que en niños oyentes de padres oyentes adquiriendo una lengua oral. Por su parte la neuropsicología cognitiva del lenguaje mostró, mediante el estudio de sordos afásicos, que las lenguas de señas se sostienen a través de los mismos sistemas neurológicos que las lenguas orales, y que las diferencias a este nivel son de tipo periférico y relacionadas con los nervios sensoriales implicados (en un caso el auditivo, en otro caso el óptico) y todo lo vinculado con esto. Por su parte desde la sociolingüística se puede reconocer las características de comunidad de habla que presentan los grupos sordos, así como aspectos que hacen a la identidad de ser sordo en tanto perteneciente a dicha comunidad y las ideologías y políticas lingüísticas que están implicadas. Se han realizado múltiples estudios en esta dirección que apuntan a mostrar las características propias de la comunidad sorda así como también las relaciones que establecen con el grupo mayoritario (estudios interculturales e interlingüísticos).

En el plano de la educación, grandes han sido los debates acerca del mejor método educativo para los sordos. Desde la educación exclusivamente en una lengua oral hasta el bilingüismo, se han observado desde el siglo pasado la presencia de diferentes programas escolares. Hoy en día, con la consolidación de la educación bilingüe para los sordos, pareciera que el problema más sobresaliente que todavía persiste es la metodología de enseñanza de escritura. Aún no se ha consolidado una metodología de enseñanza de escritura para los sordos, atendiendo al hecho de que son hablantes naturales de lengua de señas, que permita a éstos constituirse, masivamente, en sujetos letrados.

En el área de la salud, se ha avanzado en varios terrenos. A nivel médico y de terapéutica de lenguaje se han ido profundizando en las técnicas de enseñanza de lectura labial y de articulación. En esa línea actualmente se está investigando en el campo de los implantes cocleares, si bien no existe aún un importante cuerpo de investigaciones acerca de sus reales resultados, al menos en Uruguay.

A nivel de psiquiatría infantil y de psicología del desarrollo hay ya múltiples investigaciones a nivel internacional que muestran, en los primeros momentos del desarrollo de los niños sordos a efectos de que éste sea “normal”. Otros estudios muestran las consecuencias negativas que puede traer aparejado, en el desarrollo de los niños sordos, la ausencia de contacto temprano con la lengua de señas.

Para el caso de la psicología clínica en adultos, se sostiene que las terapias con sordos no revisten ninguna particularidad, salvo la necesidad de que el terapeuta sea hablante de lengua de señas.

¿SORDOMUDOS, DISCAPACITADOS AUDITIVOS, PERSONAS QUE NO OYEN O SIMPLEMENTE SORDOS?

Como señalé, los estudios sobre sordera tienen una larga tradición en ciencias sociales, humanidades, de la salud y de la educación. Sin embargo, cabe destacar que, si bien generalmente interdisciplinarias, las posturas científicas e ideológicas se han bifurcado en dos caminos antagónicos, que aún hoy en día no han podido reconciliarse¹:

- la visión clínica y el oralismo
- la visión psico-socio-lingüística.

¹ En un plano anecdótico se puede mencionar que este antagonismo se expresa aún hoy en verdaderas batallas en ciertas reuniones y congresos especializados en la temática.

La visión clínica parte de la base que los sordos tienen una carencia (la audición) que tiene como efecto dramático impedirles el acceso al lenguaje y todo lo que esto supone en el desarrollo. Esta postura está en la base de la construcción social que confiere a los sordos su identidad de discapacitados y centra toda su metodología en *normalizar* a los sordos-diferentes.

Así, desde fines del siglo XVII sobre los sordos se ha concentrado toda una batería metodológica clínico-educativa llamada oralismo, tomando como base argumentos médicos y educativos que se centraban en la carencia y en el desconocimiento o negación de la lengua de señas y buscaban hacer de los sordos personas lo más parecido posible a los oyentes hablantes de una lengua oral (llamados *normoyentes*). La base filosófica se concentraba en la idea de un *HOMBRE NORMAL* (aún las mujeres quedaban fuera de este ideal) al que se debía propender, hablante de la lengua oral de prestigio de la comunidad que le tocó en suerte.

La metodología oralista consiste en someter a los sordos a largas y diarias sesiones de adiestramiento en lectura labial y articulación de una lengua que son incapaces de adquirir de forma espontánea; al tiempo que se prohíbe, a veces de forma brutal, todo contacto o uso de la lengua de señas². Así, escuelas especializadas y clínicas de terapeutas de lenguaje se abocaron al trabajo de hacer de los sordos personas oyentes sin serlo, que a lo sumo tendrían como posibilidades identitarias ser *sordomudas* o *no-oyentes*.

Siglos de metodología oralista solo consiguieron mostrar los magros resultados que se obtenían en la enseñanza-aprendizaje de a las habilidades lingüístico-cognitivas consideradas imprescindibles para el desarrollo personal en

² En algunas escuelas se llegó a atar las manos a los alumnos sordos para que no utilizaran *gestos* (como se les decía en la jerga clínico-educativa).

nuestras culturas urbanas y letradas. Los sordos en general apenas conseguían hablar un lenguaje paupérrimo (los que les valió en nombre de *sordomudos*), no se lograban alfabetizar según las funciones que nuestra cultura asigna a la escritura y no desarrollaban ciertas habilidades cognitivas vinculadas a las rutas más abstractas de pensamiento.

Estos fracasos de las metodologías oralistas (que dependían de modelos educativos) y la fuerza que ganaron, en la segunda mitad del siglo pasado, los estudios psico-socio-lingüísticos y las reivindicaciones políticas de la comunidad sorda, hicieron decaer hacia fines del siglo pasado la visión clínico-educativa.

Sin embargo, existe un nuevo refortalecimiento del oralismo, no ya desde lo educativo sino desde lo clínico, con la invención de los implantes cocleares. Los implantes cocleares son procedimientos quirúrgicos mediante los cuales se restituye, a las personas que no oyen, la posibilidad de, al menos, reconocer y discriminar los rasgos distintivos de los diferentes fonemas que conforman la lengua oral.

Así, toda la filosofía normalizadora y la pretensión de “sacar” a los sordos de la discapacidad, se concentran hoy en día en los implantes cocleares y la terapia de lenguaje concomitante. Hay médicos que prometen a los desesperados padres oyentes (que se enfrentan ante la sordera de su hijo/a) que éstos se volverán oyentes. Este procedimiento no se puede hacer pasado el período de la adquisición del lenguaje, por lo que los propios sordos no pueden decidir si desean ser implantados. Es una decisión que queda en manos de padres y médicos y que claramente reconstruye la fuerte ideología normalizadora y homogeneizante que se ha impuesto en nuestras culturas occidentales desde hace ya milenios.

A diferencia de la visión clínico-oralista, la visión psico-socio-lingüística tiene como soporte científico importantes

trabajos que comienzan a conceptualizar a la sordera y los sordos desde una perspectiva no patológica. Para ello fueron claves los trabajos realizados desde las ciencias humanas en la segunda mitad del siglo pasado, a partir de los cuales se comenzó a considerar que esos *gestos* que hablaban los sordos en realidad eran signos propios de una lengua que discurría en otra materialidad.

Así, recién a partir del revolucionario trabajo de Stokoe (1960) se planteó científicamente que las lenguas de señas (LSU -Lengua de Señas Uruguaya, LSA - Lengua de Señas Argentina, LIBRAS - Lingua Brasileira de Sinais, ASL -American Sign Language-, etc.) son sistemas verbales al igual que las lenguas orales (español, chino, árabe, etc.). Numerosos autores, a partir de la década del sesenta han planteado repetidamente que las lenguas de señas son sistemas verbales, por lo que esta aseveración en el ámbito de la lingüística de las lenguas de señas se ha vuelto ya un lugar común.

Por lengua de señas se entiende un sistema verbal cuyos significantes organizan una materialidad viso-espacial, por oposición a la lengua oral cuyos significantes estructuran una materialidad acústica. De esta forma lo verbal se plantea como una categoría más amplia que incluye lenguas orales y lenguas de señas, categoría que retoma un criterio más amplio desligado de las particularidades de los significantes de una u otra lengua.

A principios de los ochenta se produce otra revolución en los estudios sobre sordera, con la publicación de los trabajos de Carol Erting (1982), para quien la sordera podría ser asimilable al fenómeno de etnicidad en la medida en que, a través del uso de la lengua de señas, los sordos tienden a nuclearse en instituciones propias y conforman lo que se ha llamado una comunidad. Serían sordos, entonces, quienes son hablantes de la lengua de señas y se nuclean en torno a ella. Aparece así fuertemente conceptualizada la idea de la sordera

como identidad psico-socio-lingüística, una identidad positiva en sí misma, a diferencia de las identidades de *sordomudo* o *persona que no-oye*. Identidades éstas a las que los sordos se veían (o se ven) sometidos a partir del oralismo.

Así los estudios a nivel lingüístico, el reconocimiento del estatus de verbal de las lenguas de señas, conforman la base de todo el edificio teórico que sostiene la perspectiva psico-socio-lingüística, en tanto habilita a sacarlos del mundo de la patología y la carencia y sustenta los posteriores estudios que permitieron entender la grupalidad sorda como una comunidad de naturaleza asimilable a los grupos lingüísticos minoritarios, minorizados y estigmatizados.

Los efectos de estos estudios tuvieron una incidencia dramática en la cotidianeidad de los sordos en tanto modificaron radicalmente las metodologías de abordaje (uno de los efectos más claros fue el pasaje hacia modelos de educación bilingüe, la presencia de intérpretes en diferentes contextos, cambios a nivel legal, etc), y en tanto influyeron, a nivel político, al sostener y formar parte de las nuevas rutas que han conquistado los sordos en las complejas sociedades modernas y globalizadas.

Sin embargo, los estudios de Erting, y posteriores reformulaciones, también tuvieron ciertos efectos negativos (a nivel político e ideológico) en su referencia de lo *étnico* en relación a la sordera; tanto por las dificultades que tiene dicho término para aplicarse a la institucionalidad y grupalidad sorda, como por las críticas que se pueden hacer al propio término *etnicidad*.

En trabajos anteriores propuse rechazar la idea de conceptualizar a la sordera como un fenómeno similar a la etnicidad, y en su lugar entendí considerarla como un grupo minoritario y una comunidad lingüística, en el sentido que plantea Gumperz (1968)³. De esta forma, en la medida en que

³ Según Gumperz (1968: 462) una comunidad lingüística se define como “any human aggregate characterised by regular and frequent inter-

se considera que los procesos de identificación social están constituidos, en el caso de los sordos, fundamentalmente en torno a una lengua minoritaria, propia y nativa del grupo, es que se podría decir que éstos constituyen una comunidad lingüística.

Por lo tanto, concibo la comunidad sorda como una comunidad lingüística con un repertorio conformado básicamente, por dos lenguas en relación de distribución funcional y social:

- la lengua de señas en la que se sienten hablantes nativos
- la lengua oral que funciona como una segunda lengua y de la mayoría, sobre la que cada uno tiene mayor o menor grado de competencia y de identificación.

Por otra parte, además de un repertorio lingüístico particular (que supone tener una lengua propia y minoritaria), los sordos tienen patrones de interacción compartidos, actitudes específicas hacia su lengua y hacia la lengua que funciona como segunda, e instituciones propias en las que se habla en la lengua de la comunidad y que se ocupan de llevar a cabo acciones de planificación lingüística sobre la misma.

Desde esta perspectiva psico-socio-lingüística los sordos hablantes de una lengua de señas no son *sordomudos* (porque hablan lengua de señas) ni son *discapacitados* (porque son hablantes de una lengua minoritaria y minorizada y pertenecen a una comunidad minoritaria y estigmatizada), ni son *no oyentes* (término que se debería reservar exclusivamente a personas que no oyen y que tampoco hablan lengua de señas, por lo que se identifican por lo que no son). Así, se podría concluir que los sordomudos, discapacitados auditivos

action by means of a shared body of verbal signs and set off from similar aggregates by significant differences in language use”.

y no oyente son los efectos identitarios y políticos que la visión oralista ha producido históricamente en los sordos.

Las investigaciones que he realizado en el campo de la sordera se han enmarcado dentro de la perspectiva psico-socio-lingüística. Esto no solo responde a un posicionamiento teórico y metodológico que se basa, como ya señalé, en el reconocimiento que se hace desde la lingüística teórica sobre el carácter verbal de las lenguas de señas. Responde también a mi adscripción a una posición filosófica, ideológica y política que rechaza los intentos de normalizar y homogeneizar a los diferentes y que tiene por centro el respeto y preservación de lo minoritario y minorizado.

LA COMUNIDAD SORDA EN URUGUAY: GENERALIDADES

Los estudios acerca de los sordos en Uruguay, desde una perspectiva psico-socio-lingüística comenzaron con los pioneros trabajos de Luis Behares en la segunda mitad de los ochenta.

Como aportes relevantes para la comunidad hoy, se realizaron, desde los ochenta a esta parte, un léxico básico de la lengua de señas uruguaya (LSU) y un diccionario; estudios sociolingüísticos sobre las diferencias dialectales de la LSU en nuestro territorio; un programa de educación bilingüe, actualmente vigente en las escuelas para sordos en Uruguay; estudios interculturales acerca de la relación entre sordos y oyentes; descripciones de las características del español de los sordos desde una perspectiva no clínica; estudios acerca de la relación de los sordos con la escritura; investigaciones acerca del funcionamiento del bilingüismo en el ámbito liceal y el papel de las intérpretes; para mencionar los más relevantes. Muchos de estos estudios (tanto de investigación como de extensión) fueron realizados en el Área de Psicología Genética

y Psicolingüística de nuestra Facultad, tanto por mí como en coautoría con Carmen Torres.

Estas investigaciones, así como la constante lucha de la comunidad sorda por sus derechos sociales y lingüísticos han producido claros efectos positivos en el desarrollo de esa comunidad en nuestro país.

Algunos de esos logros y avances, que ya forman hitos en la institucionalidad sorda, son los siguientes (sólo mencionaré los que me parecen particularmente relevantes):

- En 1987 las cuatro escuelas públicas para sordos que existen en Uruguay (Montevideo, Salto, Maldonado y Rivera) inician un programa bilingüe LSU-español, abandonando definitivamente (al menos en su propuesta educativa explícita) la tradición oralista. Se publica el primer Léxico de la LSU.
- En 1996 se abre la primera clase para sordos en LSU en un liceo público de Montevideo, inaugurando así la educación bilingüe para los sordos a nivel de secundaria.
- Durante los años noventa se consolida la enseñanza, por parte de CINDE (Institución vinculada a la institucionalidad sorda) de LSU y de interpretación LSU-español.
- En 2000 se cambia el nombre de las Asociaciones de sordomudos por Asociaciones de sordos, así la tradicional ASMU (Asociación de sordomudos del Uruguay) pasa a ser ASUR (Asociación de Sordos del Uruguay).
- En 2001 se promulga una Ley que reconoce oficialmente que la LSU es la lengua de las comunidades sordas en el Uruguay. Con este reconocimiento legal el Estado uruguayo se obliga a la enseñanza bilingüe para los sordos, así como

proveer de servicios de intérpretes en los contextos oficiales que se requiera.

- A partir del 2003 la Universidad contrata intérpretes LSU-español en las Facultades en las que están cursando sordos, ofreciendo así un espacio bilingüe en este nivel educativo. Al inicio los intérpretes eran contratados por cada Servicio, pero actualmente éstos son contratados por Bienestar Estudiantil.

Para mostrar el estado actual de la cuestión haré referencia a la situación durante el año 2009. Al inicio del año la Universidad contaba con nueve intérpretes, pero renunció uno en octubre. Los alumnos sordos eran ocho: una en Psicología (cuarto ciclo), dos en Bellas Artes (primer y segundo año), una en Derecho (primer año), dos en Ciencias (primer y segundo año), uno en la Escuela de Tecnología de Odontología (primer año) y una en Economía (segundo año). Hacia mediados de año dejaron de estudiar el alumno de segundo de Ciencias y la alumna de Economía, por lo que quedaron seis alumnos sordos cursando.

- En el año 2005 se publica el avance de un nuevo diccionario de LSU, realizado por CINDE.
- Desde el año 2005 a esta parte se produjo un fuerte aumento del número de profesionales sordos, pero fundamentalmente del número de sordos que actualmente han terminado los estudios secundarios y que ha ingresado al nivel terciario. Esto está formando una masa crítica que está transformando (no sin conflicto) a la propia comunidad y su lengua.
- En el año 2007 se publica el Diccionario de LSU
- En el año 2008 se realizaron dos eventos académicos importantes sobre la temática: en

- Maldonado se nucleó a maestras e instructores sordos de todo el país a efectos de discutir el estado actual de la puesta en marcha de la educación bilingüe; en Montevideo se realizó una jornada de trabajo sobre comunidad sorda que convocó a sordos y oyentes de todo el país (en ambos casos la Facultad de Psicología, a través del Área de Psicología Genética y Psicolingüística tuvo una importante participación).
- En el año 2009 comienza a funcionar, en la órbita de la Universidad de la República, la carrera de intérprete LSU-español-LSU. Esto permitió el ingreso de tres personas sordas al cuerpo docente de la Universidad y se apuesta al desarrollo de investigación en el campo de la lingüística de la lengua de señas y estudios sobre sordera. Asimismo en el año 2009 actores importantes de la comunidad sorda en Montevideo dieron una conferencia en el Paraninfo en LSU con interpretación al español sobre temáticas de lengua y comunidad; una similar pero con actores salteños se realizó en Regional Norte.

A través de la experiencia uruguaya someramente relatada y recortada se observa claramente que, como señalé al comienzo, en el caso de estudios de sordera existe una fuerte interdisciplinariedad que incluye, además de los componentes científicos, aspectos políticos, ideológicos y éticos. La propia comunidad sorda en Uruguay se ha vuelto particularmente activa en el reclamo de sus derechos.

De todos estos trabajos mencionados superficialmente me detendré a profundizar en dos de ellos realizados por mí en el marco del Área de Psicología Genética y Psicolingüística:

- las investigaciones efectuadas en torno a las políticas lingüísticas en relación a la LSU y los procesos de estandarización de dicha lengua;
- las investigaciones acerca de los sordos y la escritura en Uruguay.

LSU, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y ESTANDARIZACIÓN

La política lingüística y concomitante planificación lingüística sobre la LSU llevadas adelante en Uruguay tuvo acciones que se ubicaron en el corpus (la estructura lingüística propiamente dicha) y en el estatus y función.

Las acciones que se realizaron sobre el corpus fueron las siguientes:

- Intelectualización: por intelectualización se entiende la creación de nuevas señas o la expansión semántica de señas ya existentes a efectos de ampliar los sistemas léxicos para que la lengua se pueda adaptar a las nuevas funciones a la que es llevada. La LSU estuvo reducida, hasta 1987, al ámbito doméstico, por lo que carecía de la mayoría de los campos léxicos necesarios para hablar de temáticas de tipo científico. Este proceso de intelectualización es parte de un serio conflicto de normas, ya que no todos los miembros de la comunidad la aceptan como legítima.

Además del problema de legitimación de este proceso, existen otra serie de problemas que aún no se han podido resolver. Por un lado, y vinculado con la legitimación del proceso, cabe preguntarse qué agente de política lingüística lo está llevando a cabo. Por ahora éste ocurre de forma espontánea

en esos contextos en los que interactúan sordos y oyentes en contextos formales o científicos (por ejemplo, en un aula de psicopatología, para ejemplificar con nuestra Facultad).

Por otro lado los procesos de intelectualización quedan envueltos en un conflicto de normas: por ejemplo los sordos viejos sienten que sacaron a la LSU de los contextos minoritarios e históricos de la lengua y que los jóvenes la están tornando irreconocible al usarla y adaptarla a los contextos formales. Esto produce un conflicto intercultural al interior de la propia comunidad minoritaria.

Otro problema que tiene este proceso es que no siempre ocurre en el marco de una comunidad académica que lo sostenga. Así, si observamos la intelectualización en español, por ejemplo, cuando se creó todo el nuevo campo léxico vinculado a la computación (*cdrom, discoduro, bacapear, software, powerpoint*, etc) existía toda una comunidad científica inicialmente y actualmente de usuarios de computadoras que incorporaron cotidianamente dicho léxico. Lo mismo ocurre en los liceos con sordos donde, por ejemplo, cuando se crea la seña para *metáfora*, esta pasa a pertenecer a todo un colectivo, dentro de la institución, que la sostiene mediante su uso y la lleva a contextos externos a la misma. Pero, ¿qué pasa cuando no existe una comunidad que sostenga el proceso de intelectualización? Por ejemplo, siguiendo con el caso de psicopatología, en la interacción profesora, intérprete, alumna se produjo, inevitablemente un proceso de intelectualización en relación al campo léxico-semántico vinculado con esta disciplina. Sin embargo, ¿cómo se sostiene este proceso si sólo lo conoce una sorda? ¿con quién puede usar este nuevo léxico sino es con ella misma? Claro que no podemos descuidar la función internamente orientada del lenguaje, pero ésta no parece suficiente como para sostener una variedad.

- Acuñación: por acuñación se entiende la publicación de gramáticas y diccionarios de la lengua a efectos de generar

una descripción de la misma que tienda a su estabilización. Cuando las lenguas no están acuñadas tienden a tener una alta variabilidad, así como resulta casi imposible enseñarla o legislar sobre ella. En Uruguay aún no se ha publicado ninguna gramática descriptiva de la LSU; sin embargo, como señalé, se publicó en el año 1987 el primer Léxico de la LSU, en el año 2005 un avance del nuevo Diccionario LSU-español, y en el 2008 el Diccionario propiamente dicho. Estos Diccionarios tienen tres grandes dificultades. Por un lado no retoman la variedad intelectualizada que se está generando en los ámbitos científicos y académicos, por lo que recoge una variedad en general “doméstica”. Por otro lado los diccionarios se han vuelto parte de un conflicto de variedades: en la medida en que se recoge una variedad (cierta variedad montevideana) muchos sordos sienten que el diccionario no refleja completamente la lengua que hablan y por lo tanto que, al convertirse en un texto de autoridad, les impone una variedad que no es la propia. Por último, son diccionarios traductores, dado que la tecnología que utilizan no permite tener definiciones en LSU, para ello se necesitaría, como veremos más adelante, una tecnología en soporte informático.

En cuanto a las acciones que se han realizado sobre el estatus y función de la LSU cabe destacar:

- Ingreso de la LSU a espacios en los que antes estaba ausente: Educación Primaria (1987) y Secundaria (1996), Universidad (2003), Poder Judicial (1987) y TV, para mencionar algunos.

En Uruguay la educación bilingüe ha funcionado como política lingüística al colocar a la LSU frente a nuevas funciones y estatus. Sin embargo, esto, a veces, en algunas prácticas educativas, no consigue salir de un mero pronunciamiento teórico, ya que se trata a la lengua como un mero artefacto

(dispositivo, ortopedia) a efectos de facilitar la transmisión de conocimientos. Pienso que esto es uno de los grandes escollos que puede tener hoy en día la ecuación bilingüe: la dificultad en entender que la lengua no es un artefacto didáctico (como el pizarrón, el *powerpoint*, etc), sino que es una lengua, y que por lo tanto es un objetivo en sí misma. La enseñanza bilingüe no es enseñar matemáticas en LSU porque es más fácil para los sordos para entenderla, es ser educados en LSU, con lo que representa esto a nivel identitario y social.

- Instrumentación de cursos formales de enseñanza de LSU y de interpretación LSU-español por parte de CINDE y actualmente por UDELAR. Este hecho es de vital importancia en la medida en que la LSU pasa a ser un objeto valorado, que se puede ofrecer a quienes no la conocen fuera de situaciones cotidianas de transmisión de la lengua. En el marco de nuestras sociedades capitalistas la LSU pasó a ser un bien de consumo, al igual que las lenguas orales estandarizadas: se venden cursos, se venden exámenes que acreditan proficiencia, se venden textos que la describen.
- Creciente visibilización de la LSU y aumento de su prestigio, tanto por parte de sus hablantes como del exogrupo. La LSU está dejando de ser vista como un mero conjunto de *ademanos* o *gestos* hablada por *sordomudos*, para ser entendida como una lengua que tiene a los sordos como su comunidad de hablantes. Esto cambia la visión que se tiene de la lengua desde afuera, lo que evidentemente repercute en la visión que se tiene desde dentro y viceversa.
- Cambos a nivel legal. Hasta el año 2002 nuestro Código Civil trataba a los *sordomudos* como in-

capaces para oficiar de tutores, curadores, celebrar contratos o ser garantes en caso de no poder valerse por escrito.

En el año 1989 la Ley N° 16.095 (Ley de Discapacidad) reconoce a los sordos, sin nombrarlos explícitamente, como discapacitados, otorgándole derechos especiales (como, por ejemplo, cuotas para el ingreso a la Administración Pública).

En el año 2001, como ya señalé, la Ley No. 17.378 (Ley de la LSU) los reconoce como hablantes de la LSU, lo que es un acto de política lingüística sin precedentes en América Latina.

Artículo 1°.- Se reconoce a todos los efectos a la Lengua de Señas Uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República. La presente ley tiene por objeto la remoción de las barreras comunicacionales y así asegurar la equiparación de oportunidades para las personas sordas e hipoacústicas.

Si bien insólitamente en el artículo 2° de esa misma Ley se hace una explícita referencia a la Ley de Discapacidad, que tiene como efecto subsumir la Ley de la LSU dentro de la de Discapacidad, igualmente la lectura que hoy hacemos de dicha Ley es dentro de una política lingüística que reconoce que los sordos son hablantes de la LSU. Esta Ley tuvo efectos en el Código Civil que fue modificado en el año 2002 con respecto a la incapacidad, actualmente dice así:

Son absolutamente incapaces, los impúberes, los dementes y las personas sordomudas que no pueden darse a entender por escrito ni mediante lengua de señas, según lo establecido en la Ley No.17.378 de 25 de julio de 2001. En este último caso la intervención de intérprete de lengua de señas es prescriptiva para decidir la incapacidad.

Por último la Ley N° 18.437 (Ley General de Educación), promulgada en el 2008 y publicada en el 2009 plantea que se debe considerar:

las diferentes lenguas maternas existentes en el país (español del Uruguay, portugués del Uruguay, lengua de señas uruguaya) y la formación plurilingüe a través de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras.

Esto es un cambio sin precedentes a nivel educativo en Uruguay, que ha tenido desde la época vareliana hasta la actualidad una perspectiva homogeneizante en clave de español. La Ley de Educación actual reconoce que existen tres lenguas maternas en nuestro territorio (llama de *materna* a la LSU lo que supone ciertas definiciones teóricas que no entraré a detallar) y tiene la particularidad de no señalar cuál de ellas podría ser considerada la lengua mayoritaria, por lo que son presentadas con el mismo estatus. Si se considera que históricamente uno de los marcos más importantes de política lingüística que se ha realizado en nuestro país ha sido a través de las leyes de educación, parece altamente relevante constatar este cambio a nivel de nuestra legislación.

Cabe remarcar lo caótica y contradictoria que resulta nuestra legislación en el tratamiento de la sordera: incapaces, discapacitados, integrantes de una comunidad de hablantes de LSU. Todas ellas son maneras de entender a los sordos incompatibles entre sí, son productos de formaciones discursivas antagónicas e irreconciliables. Esto es un indicador que muestra cómo, en nuestra sociedad, aún persisten estas formaciones discursivas, que los propios sordos internalizan en los diferentes contextos sociales que habitan y que hacen de sus identidades espacios de conflicto y, a veces, sufrimiento.

- Estabilidad flexible: por estabilidad flexible se entiende la característica que tienen las variedades estandarizadas de mantenerse estables frente a la tendencia natural de las lenguas a la variación.

La LSU, al no estar estandarizada, tenía una gran variación de generación a generación y según las regiones. Esta variación se ha detenido por la acuñación de una variedad de la lengua, que es la montevideana. Así aparece la tendencia, como la señalé, a la imposición de una variedad montevideana de la LSU por sobre las restantes. Esto se entiende por la vinculación histórica de esta variedad con instituciones de prestigio, fundamentalmente educativas; por la creación de dos diccionarios que codifican dicha variedad; porque históricamente se ha elegido la variedad montevideana para la enseñanza de la LSU y para la formación de interpretes, y porque se interpreta que la Ley de la LSU hace referencia a la variedad montevideana. Esto lleva a que los sordos sientan la necesidad de aprender esta variedad, que se impone como la variedad nacional.

Se observa, entonces, que en Uruguay no hay una política lingüística homogénea. Sin embargo, existe una fuerte tendencia general, fundamentalmente desde las asociaciones de sordos e instituciones vinculadas, desde algunos sectores del Estado y de la Academia, hacia una política lingüística de preservación de la LSU que supone la estandarización y protección de la lengua.

LOS SORDOS Y LA ESCRITURA

Si caracterizamos a los sistemas de escritura como aquellos sistemas que mediante marcas visibles y permanentes pueden representar las unidades de la lengua, separando así el texto del momento de su enunciación, se puede decir que en Uruguay no existe ningún sistema de escritura para la LSU.⁴

⁴ Otras comunidades sordas están adoptando el signwriting como sistema de escritura para sus lenguas de señas, cosa que no ocurre aún

La LSU no cuenta con el nivel fonológico, sino que cada seña (que es una unidad de significación) está compuesta por parámetros y resulta sumamente engorroso transcribir cada parámetro a la hora de escribir cada seña.

Debido a ello los sordos en Uruguay tienen que aprender a escribir en una segunda lengua, en lugar de aprender un sistema para representar las unidades de la propia. Esta situación hace que, en general, nuestra comunidad sorda haya mantenido una fuerte relación de ajenidad con respecto a la escritura.

Por tener la escritura de los sordos un carácter de segunda lengua, frecuentemente éstos presentan dificultades a la hora de leer textos formales (aparentemente esto no sería completamente extensible a los sms y al chat, en donde la sintaxis tiende a ser propia de la oralidad). En cuanto a escribir, en general aparecen, en los textos elaborados por sordos, marcas de hablantes no nativos (que antiguamente, bajo el oralismo, eran vistas como expresiones de un habla patológica). En los textos escritos por sordos se puede observar, entonces, como parte de un habla no nativa o de segunda lengua, lo siguiente:

- errores en concordancia nominal de género y número;
- uso incorrecto de verbos reflexivos y de pronombres;
- uso incorrecto de preposiciones y régimen;
- simplificación de la morfosintaxis (palabras función y morfología funcional).

Asimismo, en los textos escritos por sordos aparecen marcas de la morfosintaxis de la lengua de señas:

ni en Uruguay ni en Argentina. Para mayor información sobre estos sistemas de escritura remitirse a <http://www.signbank.org>

- en la forma de introducción de la voz propia y la ajena;
- en la repetición nominal como marcación de plural, etc.

Es importante remarcar que estas marcas no tienen nada que ver con una patología a nivel de la escritura, sino que responden a que la escritura, para los sordos, implica el dominio de una segunda lengua.

Esta situación, bastante extraña para el común de los bilingüismos, supone una extrema distribución funcional entre las lenguas implicadas: en la oralidad se utiliza casi exclusivamente la LSU y en la escritura se usa el español. Una distribución de esta naturaleza trae, necesariamente aparejadas, consecuencias en las características de las lenguas y sus relaciones y en la forma en que los hablantes se las representan.

Tenemos una lengua largamente estandarizada y acuñada, enmarcada en una ideología letrada en relación con una lengua escasamente estandarizada que carece de forma escrita. Esto actualiza, inevitablemente relaciones de poder y prestigio entre ambas, que afectan a sus hablantes y a la forma en que se ven a sí mismos como hablantes de una u otra lengua. En el caso de los alumnos sordos, por ejemplo, muchos manifestaron en las entrevistas que realicé en una investigación en el Liceo 32 en el año 2001 que el español era una lengua en la que hablaban de cosas *importantes*, vinculadas a lo científico y extrafamiliar, pero que en LSU hablaban de *pavadas*, básicamente asuntos de sordos. Estas ideas sobre las lenguas está siendo rápidamente modificada con los procesos de intelectualización que está experimentando la LSU, si bien persiste la situación de ser una lengua no letrada.

Ante esto surge una gran pregunta: ¿por qué la LSU tendría que ponerse por escrito? ¿es esto una necesidad que surge desde la comunidad sorda?

Son varios los motivos por los que una lengua tiene que ponerse por escrito en el contexto globalizado y altamente letrado que viven nuestras culturas occidentales del siglo XXI; motivos que no surgen de la comunidad sorda, sino que se le imponen desde el afuera como forma de dialogar en paralelo con las otras comunidades lingüísticas con las que comparte el mismo espacio de Estado posmoderno.

Para poder ser lengua de la educación, de la literatura, de la ciencia, de las leyes, de registro de identidad y de propiedad, de la religión, la lengua tiene que tener su escritura, ya que todas estas funciones requieren de textos estabilizados, que puedan perdurar más allá del momento de enunciación, es decir, que se puedan archivar y, en algunos casos, interpretar (ciencia y literatura).

A su vez la propia estandarización requiere de un sistema de escritura que permita generar diccionarios y gramáticas descriptivas de la lengua a efectos de su fijación. Toda lengua que quiera ser enseñada debe contar con gramáticas y diccionarios y por lo tanto de tener escritura.

Si bien la LSU carece de escritura y por lo tanto presenta las dificultades antes mencionadas, una tecnología que está empezando a ser utilizada como sustituto del sistema de escritura, ante las necesidades que se le presentan por participar de nuevos contextos, es el registro de la lengua a través de videgrabaciones.

Por ejemplo, se ha archivado un importante número de historias de vida de sordos mayores, mediante la videgrabación de sus relatos en LSU, que tienen un importante valor histórico. Esos textos pueden ser *leídos* en cualquier momento, y de esa forma funcionan como *libros* en diferente soporte. Asimismo se comenzaron a videgrabar los cuentos clásicos para niños, apareciendo de esta forma la función del traductor: quien pasa del español escrito a la LSU videgrabada. Algunas películas también están siendo subtituladas

mediante interpretación videograbada en LSU. Con esta misma tecnología de videograbación y un programa de computación creado *ad hoc* estamos empezando a construir un nuevo diccionario que permita asociar la filmación de una seña con la filmación de su definición en LSU, a efectos de crear, finalmente, un diccionario LSU-LSU.

Es interesantísimo el papel que hoy en día está jugando la videograbación en la comunidad sorda. La investigación que estoy llevando adelante, en la actualidad, se centra en esta temática. La misma se desarrolla en el marco del Área de Psicología Genética y Psicolingüística y forma parte de las actuales actividades de investigación que se están realizando en el Polo de desarrollo académico de la Región Noroeste.

La investigación se está realizando, desde 2008, en la Escuela No 116 de Salto, en la que estoy trabajando con los instructores sordos, las maestras oyentes y los alumnos sordos. La misma tiene objetivos teóricos y otros que buscan avanzar en las metodologías de enseñanza de la escritura a niños sordos.

Como objetivos teóricos me propongo:

- discutir los alcances del concepto escritura y establecer las propiedades esenciales de ésta en el marco de una sociedad que le provee nuevas significaciones funcionales y soportes físicos.
- caracterizar el papel que juegan las nuevas tecnologías de registro en el caso de los sordos y establecer las concepciones que éstos tienen acerca de relaciones entre oralidad y escritura para su particular situación y su accesibilidad a la cultura escrita.

Como objetivos relacionados con la enseñanza de la escritura a los niños sordos, me planteo:

- estudiar las producciones escritas (formales e informales) de alumnos sordos que cursan su educación en sistemas bilingües.
- examinar las metodologías que actualmente se están utilizando para la enseñanza de la escritura a sordos en los contextos educativos bilingües.

Para alcanzar estos objetivos propuestos estoy realizando observación participante, que consiste en participar de actividades en la institución: concurro al salón de clases y trabajo con maestras y niños, participo en la planificación de algunas actividades, trabajo con los instructores sordos y practico mi lengua de señas y participo en las actividades fuera de la escuela, de camaradería y amistad. Asimismo estoy sistematizando un corpus de producciones escritas de sordos para analizar y este año voy a realizar entrevistas dirigidas a informantes claves, sordos y oyentes vinculados con la enseñanza de la escritura para sordos.

Asimismo el marco de esta investigación tiene una rama en la extensión y otra en la docencia. En el plano de la extensión, estoy realizando instancias de formación a las maestras y los instructores sordos en temáticas relacionadas con la lingüística de la lengua de señas, con las políticas lingüísticas y con los modelos de enseñanza de lengua. En ese marco coorganicé, junto con la Inspección Nacional de Educación Especial y la Escuela para sordos de Maldonado, la actividad académica en Maldonado que reunió maestras e instructores sordos de todo el país. En el plano de la docencia se pretende instrumentar la posibilidad de que los alumnos que cursan cuarto ciclo en la Región puedan realizar pasantías del curso de psicolingüística en dicha escuela.

Las hipótesis que están detrás de estos objetivos son las siguientes:

- Las tecnologías de videograbación y otras formas actuales de registro poseen elementos que pueden ser considerados similares a los sistemas de escritura, pero también divergentes. Las similitudes que presentan ambas tecnologías son: la posibilidad de registrar un texto y separarlo del instante de su enunciación, hacerlo interpretable y hacerlo archivable. Asimismo permiten que el texto sea accesible para otros hablantes que no participaron del momento de su enunciación. Sin embargo, no alcanzaría con la existencia de estas tecnologías para la consolidación de una cultura escrita, ya que si bien las videograbaciones pueden funcionar como escritura, son tecnologías que registran la lengua hablada a diferencia de la escritura propiamente dicha en donde las unidades de la lengua están representadas por los grafemas (no es lo mismo una tecnología que registra la lengua que una que representa sus unidades). Esto tiene efectos disímiles en sus usuarios.
- La comunidad sorda mantiene aún hoy un especial distanciamiento con respecto a la escritura, dado que su lengua aún no tiene escritura en Uruguay. Así, los sordos tienen que aprender la escritura junto con una lengua diferente a la propia, lo que le da un fuerte carácter de ajenidad. El uso de la escritura sigue siendo mayoritariamente oral, tanto en su funcionalidad como en su estructura. De allí que la comunidad sorda sería un ejemplo de comunidad con escasa cultura escrita que entra en conflicto con la cultura escrita mayoritaria del contexto que habita.
- Las producciones escritas de los alumnos sordos se acercan estructural y funcionalmente al polo

- oral, siendo escaso el uso de estructuras y funciones de la escritura en el polo propio de la misma.
- Hay una gran diversidad de metodologías para la enseñanza de la escritura en los sordos en el marco de la educación bilingüe. Estas metodologías discurren entre dos polos: aquel que incorpora el papel de la LSU en el bilingüismo de los alumnos y aquel que no tiene en cuenta dicha lengua. En otro orden de cosas, debido a una concepción general que subyace en nuestro sistema educativo, serían pocas las metodologías que incorporan las nuevas funcionalidades de la escritura (más próximas al polo pragmático) y las nuevas formas de registro.

Montevideo – Salto, verano de 2010

REFERENCIAS

—En Uruguay, trabajos especializados en la temática

- Administración Nacional de Educación Pública/Consejo Directivo Central (2008) *Documentos de la Comisión de Políticas Lingüísticas en la Educación Pública*. Montevideo: Documento oficial.
- ASUR/CINDE (2007) *Diccionario Bilingüe de Lengua de Señas Uruguaya/Español*, Montevideo.
- Barquin, M. (2008) “La propuesta educativa bilingüe para los adolescentes sordos de Montevideo”. En *Publicación de los trabajos presentados en las II Jornadas de Estudiantes de Lingüística*. Montevideo: Departamento de Publicaciones de FHCC.
- Barquin, M. (2008) “Planificación y políticas lingüísticas para la comunidad sorda uruguaya”. En *Anales del XV Congreso Internacional de la ALFAL*, Montevideo (CD-Dom).
- Barrios, L; Boquiancho, F.; Mulera, S.; Peluso, L. y Piñonero, M. (2003) “Apuntes acerca del proceso de creación léxica de la LSU en el Liceo”. En *Separata N.1, Revista del 32*, Año III, No.2: 1-6.
- Barrios, L; Boquiancho, F.; Mulera, S.; Peluso, L. y Piñonero, M. (2005) “Descripción del proceso de creación léxica de la LSU en el Liceo 32”. En *II Jornadas Internacionales de Educación Lingüística 2005: “Las Lenguas y las Prácticas Sociales de Comprensión y Producción”*, Concordia.
- Behares, L.E. (1987) “¿Qué es una seña?” Trabajo presentado en el *Primer Encuentro de Educadores Sordos*, Caracas.

- Behares, L.E. (1989a) **Comunicación, lenguaje y socialización del sordo: una visión de conjunto**. Inédito.
- Behares, L.E. (1989b) "Diglosia escolar: aspectos descriptivos y sociopedagógicos". En *Trabalhos em Lingüística Aplicada*, 14, Campinas: 147-154.
- Behares, L.E. (1991) "Implicaciones neuropsicológicas de los descubrimientos recientes en la adquisición del lenguaje por el niño sordo". Conferencia pronunciada en el *II Congreso Latino Americano de Neuropsicología*, San Pablo.
- Behares, L.E. (1993) "Adquisición inicial del lenguaje por el niño sordo. Problemas metodológicos y aportes psicolingüísticos". En *Atas do IX Congresso Internacional da Associação de Lingüística e Filologia da America Latina*, Campinas, Vol.II: 513-543
- Behares, L.E. (1994) *O "simbolismo esotérico" na interação mãe ouvinte-criança surda revisitado*. Inédito.
- Behares, L.E. (1995) *Identidade Surda e Língua de Sinas. Comentários sobre as descrições funcionalistas*. Inédito.
- Behares, L.E. (1999) "Línguas e identificações: as crianças surdas entre o 'sim' e o 'nao'". En Skliar, C. (Org.), *Actualidad de la Educación Bilingüe para Sordos. Procesos y Proyectos Pedagógicos*, Porto Alegre: Editora Mediação, Vol.2: 131-147.
- Behares, L.E. (2009) "Principios rectores de las políticas lingüísticas de la educación pública uruguaya". En *Primer Foro Nacional de Lenguas de ANEP*, Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública/Consejo Directivo Central: 23-48.
- Behares, L.E. y Brovetto, C. (2009) "Políticas lingüísticas en Uruguay. Análisis de sus modos de establecimiento". En *Primer Foro Nacional de Lenguas de ANEP*, Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública/Consejo Directivo Central: 143-174.

- Behares, L.E. y Carro, S. (1993) *Evolución y cambio de las actitudes hacia la Educación Bilingüe del Sordo en Uruguay: 1985-1990*. Documentos de Trabajo del Proyecto SYPLU. No.3. Montevideo: Universidad de la República.
- Behares, L.E., Massone, M.I. y Curiel, M. (1990) “El discurso pedagógico de la educación del Sordo. Construcciones de saber y relaciones de poder”. En Massone, M.I. et al. (Eds.), 1990: 41-68.
- Behares, L.E. y Massone, M.I. (1993) *La sociolingüística de las comunidades de sordos de Uruguay y Argentina como una situación de conflicto lingüístico, con énfasis en la matriz educativa*. Documentos de Trabajo del Proyecto SYPLU. No.4. Montevideo: Universidad de la República.
- Behares, L.E., Monteghirfo, N. y Davis, D. (1987) *Lengua de Señas uruguaya. Su Componente Léxico Básico*, Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.
- Behares, L.E., Monteghirfo, N. y Rilo, M. (1986) *Cuatro estudios sobre la sociolingüística de la lengua de señas de los Sordos del Uruguay*, Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.
- Behares, L.E. y Peluso, L. (1993) “Características lingüístico-cognitivas de los escolares sordos, hijos de sordos e hijos de oyentes”. En *Signo y Señal*, N.2: 143-177.
- Behares, L.E. y Peluso, L. (1997) “A língua materna dos surdos-Reflexões sobre o sentido da aquisição da linguagem pelos surdos”. En *Espaço*, No.6, Río de Janeiro: 40-49.
- Benvenuto, A. (2001) “Escuelas que hacen Escuela”. En *Revista del 32*, Año 1, No. 3: 2
- CODICEN/Área de Perfeccionamiento docente y estudios superiores (2009) *Informe sobre las problemáticas para abordar en los cursos de capacitación docente relativos a la educación del alumno sordo*, Montevideo.
- Costa, N. y Gualarte, A. (2004) Ponencia leída en *Jornada: Los Sordos y la LSU: educación, salud e interculturalidad*. Facultad de Psicología, Montevideo.

- Díaz, P. y Riotorto, A. (2009) *Señas de amor*. Montevideo: Impresión Gráfica Natural.
- Echenique, T. y Morales, L. (2010) *Amigos. Manual de enseñanza del español como segunda lengua para adolescentes sordos*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo (en prensa).
- Gabbiani, B. y Behares, L.E. (1987) "The Deaf Child and the Diglossic Context of Deaf Education in Uruguay". Trabajo presentado durante el XIV *International Congress of Linguistics*, Berlín.
- Gabbiani, B. y Peluso, L. (1993) *Lenguaje, pensamiento y educación. Matrices sociales y desarrollo de las habilidades lingüístico-cognitivas*, Montevideo: Editorial Amauta.
- García, E.; Larrinaga, J.A. y Peluso, L. (2005) "Análisis de la planificación de una clase de lengua para alumnos sordos". En *II Jornadas Internacionales de Educación Lingüística 2005: "Las Lenguas y las Prácticas Sociales de Comprensión y Producción"*, Concordia.
- <http://www.sordos.com.uy/>
- Inspección Nacional de Educación Especial, Consejo de Educación Primaria (1987) *Propuesta para la implementación de la Educación Bilingüe en el Uruguay*, Montevideo: Documento oficial.
- Larrinaga, J.A. y Peluso, L. (1997) *Los sordos y la lengua oral. Una aproximación al español de la Comunidad Sorda de Montevideo*, Montevideo: Departamento de Publicaciones de la FHCE de la Universidad de la República.
- Larrinaga, J.A. y Peluso, L. (2001) "El español de los sordos en Uruguay: un análisis de casos". Trabajo presentado en la *Conferencia Científica Internacional "Lingüística 2001"*, La Habana.
- Larrinaga, J.A. y Peluso, L. (2004) "Alumnos sordos en la enseñanza media: los profesores de asignaturas humanísticas

- y científicas como profesores de lengua”. En *Anais do FILE III*, Pelotas, Brasil (CDRom).
- Larrinaga, J.A. y Peluso, L. (2007a) “Educación bilingüe de los sordos: consideraciones acerca de la escritura, procesamiento del conocimiento y rol docente”. En *Memorias de las XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores de Psicología del Mercosur*, Tomo III, Buenos Aires: Ediciones de la Fac. de Psicología de la UBA: 464-466 .
- Larrinaga, J.A.; y Peluso, L. (2007b) “Enseñar a leer textos en español a alumnos sordos en un secundario de Montevideo” En *Primeras Jornadas de Lectura y Escritura. Lectura y escritura críticas: perspectivas múltiples*, Cátedra UNESCO, Tucumán(CD-Rom).
- Larrinaga, J.A. y Peluso, L. (2009) “Sordera, escritura y enseñanza de lengua”, en *Memorias del I Congreso Internacional de investigación y práctica profesional en Psicología, XVI Jornadas de Investigación, Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*, Buenos Aires: Ediciones de la Fac. de Psicología de la UBA: 1667-6750.
- Milán, G. y Taks, J. (1993) “La relación entre la Comunidad de Sordos del Uruguay y la Lengua Escrita: un enfoque socio-cognitivo”, trabajo presentado en el *Simpósio Internacional de Lingua de Sinais*, San Pablo.
- Morales, L. y Peluso, L. (2005) “Cómics, narrativas personales y enseñanza de español como segunda lengua a alumnos sordos”. En *II Jornadas Internacionales de Educación Lingüística 2005: “Las Lenguas y las Prácticas Sociales de Comprensión y Producción”*, Concordia.
- Muslera, S. y Peluso, L. (2008) “Consideraciones sobre la interpretación LSU-español en un contexto educativo”. En *Anales del XV Congreso Internacional de la ALFAL*, Montevideo (CD-Rom)
- Peluso, L. (1994) *Estudio Preliminar de los Potenciales Lingüístico-Cognitivos de Adolescentes Sordos*. Documentos

- de Trabajo del Proyecto SYPLU. No.5. Montevideo: Universidad de la República.
- Peluso, L. (1998) "Una aproximación al español -como L2- hablado por sordos profundos". Trabajo presentado durante el *V Congresso Brasileiro de Lingüística Aplicada*. Porto Alegre.
- Peluso, L. (1999a) "Dificultades en la implementación de la educación bilingüe para el sordo: el caso Montevideo". En Skliar, C. (Org.), *Actualidad de la Educación Bilingüe para Sordos. Procesos y Proyectos Pedagógicos*, Porto Alegre: Editora Mediação: 87-104.
- Peluso, L. (1999b) "Lengua materna y primera: son teórica y metodológicamente equiparables?". En **Actas del XII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina**, Santiago.
- Peluso, L. (1999c) "Algunas conceptualizaciones de la lingüística y la psicolingüística y su influencia en la psicología y la psiquiatría", Facultad de Psicología, UDELAR, Montevideo.
- Peluso, L. (2000a) "Políticas educativas y lingüísticas en la educación del sordo: hacia una educación culturalmente sensible". En Peluso, L. y Torres, C. (Eds.), *Indagaciones en los márgenes. Cuestiones sobre lenguaje, psicología y educación*, Montevideo: Ed. Trilce: 79-94.
- Peluso, L. (2000b) "Representaciones de sordos y oyentes acerca de sí mismos y su diferencia en el marco de un contexto intercultural". En *V Jornadas de Psicología Universitaria*, Montevideo: Ed. Tack/ Facultad de Psicología: 545-552.
- Peluso, L. (2000c) "El liceo como contexto intercultural: sordos y oyentes conviviendo con la diferencia". Trabajo presentado en el *Congreso MERCOSUR: ¿Educación y/o Educación Especial?*, Buenos Aires. Actualmente publicado en la página web del Congreso.

- Peluso, L. (2001a) "Acerca de derechos, educación pluricultural, marcos interpretadores y algunas cosas más...". En *Educación y Derechos Humanos*, N.43: 36-38.
- Peluso, L. (2001b) "Relaciones interculturales entre sordos y oyentes: un análisis desde la lingüística". Trabajo presentado en la *Conferencia Científica Internacional "Lingüística 2001"*, La Habana.
- Peluso, L. (2001c) "Revista del 32. Escritura y relaciones interculturales". En *Memorias del Primer Coloquio Internacional y Tercero Regional de la Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura en América Latina; Lectura y escritura para aprender a pensar*, Cartagena de Indias: Universidad del Valle (CDrom).
- Peluso, L. (2002) "Apuntes acerca de la educación bilingüe de los sordos". En *Revista de la Cruz Roja Uruguaya*, N.2, Año 2: 5.
- Peluso, L. (2003) "Sordos y oyentes en un Liceo común: investigación e intervención en un contexto intercultural". En *VI Jornadas de Psicología Universitaria. La Psicología en la realidad actual*, Montevideo: Facultad de Psicología/ Editorial Psicolibros.
- Peluso, L. (2004) "Lengua de señas uruguaya e intelectualización. Un desafío para la educación bilingüe". En *Anais do FILE III*, Pelotas, Brasil (CDRom).
- Peluso, L. (2005) "Proyecto de estandarización del léxico científico de la Lengua de Señas Uruguaya". En *II Jornadas Internacionales de Educación Lingüística 2005: "Las Lenguas y las Prácticas Sociales de Comprensión y Producción"*, Concordia.
- Peluso, L. (2006a) "Sordos y oyentes en un liceo común: investigación e intervención en un contexto interctultural". *Tesis de Maestría*. Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (inédito).
- Peluso, L. (2006b) "Enseñanza de español a sordos como lengua extranjera". En *Actas del IV Congresso Brasileiro de Hispanistas*, Universidad Estatal de Río de Janeiro.

- Peluso, L. (2006c) "Planificación lingüística y educación bilingüe para los sordos". En Barrios, G. y Behares, L.E. (Org.) *Políticas e Identidades Lingüísticas en el Cono Sur*, Montevideo: Depto de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y AUGM: 87-90.
- Peluso, L. (2006d) "Enseñanza de español a sordos como lengua extranjera" En *IV Congresso Brasileiro de Hispanistas*, Río de Janeiro.
- Peluso, L. (2007a) "Lengua de Señas Uruguay: acciones y políticas lingüísticas". En *III Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas*, AUGM/ Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba
- Peluso, L. (2007b) "Estudios interculturales y cultura escrita: algunas problematizaciones en torno al concepto de escritura y de sujeto letrado". En *Entre el sueño y la realidad: nuestra América Latina Alfabetizada*, Montevideo: Edición de la Sociedad de Dislexia del Uruguay: 313-320.
- Peluso, L. (2007c) "Personas sordas, LSU y español en Uruguay". En Torres, C. (Coord.) *Avances de investigación en instituciones educativas. Dimensiones psicológicas y lingüísticas*. Montevideo: Waslala/Psicolibros.
- Peluso, L. (2007d) "Representaciones de sordos y oyentes en el Liceo 32". En Torres, C (Coord.) *Avances de investigación en instituciones educativas. Dimensiones psicológicas y lingüísticas*. Montevideo: Waslala/Psicolibros.
- Peluso, L. (2008a) "Acerca del concepto de escritura y de sujeto letrado en el caso de los sordos". En *Anales del XV Congreso Internacional de la ALFAL*, Montevideo (CD-Rom)
- Peluso, L. (2008b) "Políticas Lingüísticas y LSU en Uruguay". En **Anales del XV Congreso Internacional de la ALFAL**, Montevideo (CD-Rom)
- Peluso, L. (2009a) "Entre la semántica y la representación: reflexiones en torno a la Lengua de Señas Uruguay y sus

- hablantes". Trabajo presentado en *SIRCA 2009*, La Falda, Córdoba
- Peluso, L. (2009b)- "Ley de reconocimiento de la LSU: ¿política lingüística u ortopedia?" en *IV Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas*, Santa María: AUGM/Universidad Federal de Santa María: 55-62
- Peluso, L. y Torres, C. (1994a) "Ser escuchado más allá del déficit: acerca de la identidad social de los niños sordos y con discapacidad intelectual". Trabajo presentado en el *1er. Congreso Regional de Atención temprana y Psicomotricidad*, Montevideo.
- Peluso, L. y Torres, C. (1994b) "Sujetos con discapacidad: alternativas que ofrece la lingüística para la reconceptualización de su abordaje". Trabajo presentado en el *1er. Congreso Regional de Atención Temprana y Psicomotricidad*. Montevideo.
- Peluso, L. y Torres, C. (1995a) "Algunas consideraciones acerca de la adquisición del lenguaje en niños sordos y en niños con retardo". Trabajo presentado en el *IV Congresso Brasileiro de Lingüística Aplicada*. Campinas.
- Peluso, L. y Torres, C. (1995b) "Algunas consideraciones acerca del abordaje del sordo en la clínica". Trabajo presentado en las *XVI Jornadas Uruguayas de Psicología*. Montevideo.
- Peluso, L. y Torres, C. (Eds.) (2000a) "Acerca de la identidad social de las personas sordas y las personas con organizaciones deficitarias". En Peluso, L. y Torres, C. (Eds.), *Indagaciones en los márgenes. Cuestiones sobre lenguaje, psicología y educación*, Montevideo: Ed. Trilce: 111-126.
- Peluso, L. y Torres, C. (2000b) "Intervenciones en zonas de diversidades educativas: comunicación y aprendizaje entre docentes y sordos". En *V Jornadas de Psicología Universitaria*, Montevideo: Ed. Tack/ Fac. de Psicología: 275-282.
- Peluso, L. y Torres, C. (2003) "Comunicación, lenguaje y cultura en relación a las prácticas de enseñanza de do-

centes con alumnos sordos liceales” En *Actas Jornadas de Psicología de la Regional Norte*, Salto: Universidad de la República (CD-Rom).

Peluso, L. y Torres, C. (2007) “Mediación didáctica y problemáticas asociadas a la enseñanza de alumnos sordos liceales. Acerca de una propuesta de intervención con docente en el Liceo 32”. En Torres, C (Coord.) *Avances de investigación en instituciones educativas. Dimensiones psicológicas y lingüísticas*. Montevideo: Waslala/Psicolibros.

— Marco legal referido

I.- Decreto-Ley de Educación Común, año 1877

II.-Código Civil (Ley No. 16.603), año 1995

Art. 352 (Acerca de las causas de incapacidad y de excusa en el caso de tutoría)

Art. 432 (Al referir a las curadurías se expresa de forma similar)

Art. 1279 (Al referir a la capacidad o incapacidad para realizar contratos o salir de garantía)

III.- Ley No. 16.095 (establece un sistema de protección integral a personas con discapacidad), año 1989, reformulada en 1999 y 2007

IV.-Ley No. 17.378 (de reconocimiento de la Lenguas de Señas Uruguaya -LSU), año 2001

V.- Ley No. 17.535 (que reforma expresamente los Art.432 y 1279 del Código Civil), año 2002

VI.- Ley No. 18.437 (Ley General de Educación), año 2009

Las Leyes citadas, salvo la del año 1877, están disponibles en:
<http://200.40.229.134/IndexDB/Leyes/ConsultaLeyes.asp>

— Otra bibliografía utilizada para la conferencia

Auroux, S. (1992) *A revolução tecnológica da gramatização*, Campinas: Editora da Unicamp.

- Calvet, L.J. (1996) *Las políticas lingüísticas*, Buenos Aires: Hachette.
- Carrizo, S. y Mabres, M. (2007) *La producción escrita de las personas sordas. Una mirada desde la lingüística textual*, Córdoba: El Emporio Ediciones.
- Erting, C. (1982) *Deafness, communication and social identity: an antropological analysis of interaction among parents, teachers, and deaf children in a preschool*, Washington: PHD dissertation, the American University.
- Erting, C. y Woodward, J. (1979) "Sign Language and the Deaf Community. A Sociolinguistic Profile". En *Discourse Processes*, 2: 283-300.
- Gallardo, A. (1978) "Hacia una teoría del idioma estándar". *Revista de Lingüística teórica y aplicada*, No. 16. 85-119.
- Garvin, P.L. y Mathiot, M. (1974) "La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura". En Garvin, P.L. y Lastra, Y. (Eds.) *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México: UNAM, México: 303-313.
- Givon, T. (1979) *On understanding grammar*. Nueva York: Academic Press.
- Goody, J. y Watt, I. (1996) "Las consecuencias de la cultura escrita". En Goody, J. (Comp.) *Cultura escrita en sociedades tradicionales*, Barcelona: Gedisa: 39-82.
- Gumperz, J. (1979) "The speech community". En Giglioli, J.P. (Ed.), *Language and social context*, Nueva York: Penguin Books: 219-231.
- Gutiérrez, R. (2004) *Cómo escriben los alumnos sordos*, Málaga: Ediciones Aljibe.
- Massone, M.I., Buscaglia, V. y Bogado, A. (2005) "Los sordos aprenden a escribir sobre la marcha". En *Lectura y Vida*, Diciembre: 6-17.
- Müller de Quadros, R. (Org.) (2006) *Estudos Surdos I*. Petrópolis: Arara Azul.

- Müller de Quadros, R. (Org.) (2008) *Estudos Surdos III*, Petrópolis: Arara Azul.
- Müller de Quadros, R. y Perlin, G. (Orgs.) (2007) *Estudos Surdos II*, Petrópolis: Arara Azul.
- Müller de Quadros, R. y Rossi Stumpf, M. (Orgs.) (2009) *Estudos Surdos IV*, Petrópolis: Arara Azul.
- Olson, D. (1991) "La cultura escrita como actividad metalingüística". En Olson, D. y Torrance, N. (Comps.), *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona: Gedisa, 1995: 333-358.
- Olson, D. (1998) *El mundo sobre papel*. Barcelona: Gedisa.
- Parasnis, I (1998) *Cultural and Language Diversity and the Deaf Experience*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paul, P. (1998) *Literacy and Deafness. The Development of Reading, Writing, and Literate Thought*, Boston: Allyn & Bacon.
- Samowar, L.; Porter, A. y Richard, E. (Eds.) (1994) *Intercultural Communication. A Reader*, Belmont: Wadsworth.
- Sampson, G. (1997) *Sistemas de escritura*, Barcelona: Gedisa.
- Skliar, C. (Org.) (1999) *Atualidade de la Educação Bilingüe para Sordos. Processos y Proyectos Pedagógicos*, Porto Alegre: Editora Mediação.
- Stokoe, W. -1960- "Sign Language Structure: An outline of the Visual Communication System of the American Deaf". *Studies in Linguistics, Occasional Papers*, No.8.
- Viole, B. (Ed.) (1996) *Psychologie de la surdit  *. Bruselas: De Boeck Universit  .
- Wilbur, R. (1979) "Description linguistique de la Langue des Signes". *Langage*, No.56: 13-34.
- Zimmermann, K. y Bierbach, C. (Eds.) (1997) *Lenguaje y comunicaci  n intercultural en el mundo hisp  nico*, Madrid: Biblioteca Ibero-Americana.

S U M A R I O

ESTUDIOS SOBRE SORDERA.....	7
¿SORDOMUDOS, DISCAPACITADOS AUDITIVOS, PERSONAS QUE NO OYEN O SIMPLEMENTE SORDOS?.....	9
LA COMUNIDAD SORDA EN URUGUAY: GENERALIDADES	15
LSU, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y ESTANDARIZACIÓN	19
LOS SORDOS Y LA ESCRITURA.....	25
REFERENCIAS	33